

311474
OK



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 23
QUILLON, viernes 18 enero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-27
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-40

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MEDINOVA LIMITADA

RUT:76.099.325-5

LA SUMA DE \$:44.982

Y SON:CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR MEDINOVA LIMITADA CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	44.982		76099325-5	F-5997
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		44.982	76099325-5	C-0

TOTALES : 44.982 44.982

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Director

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
	27353589	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME